



ANÁLISIS DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA NACIONAL

ENERO DE 2020

FEBRERO DE 2020

ÍNDICE DE CONTENIDOS

| | |
|--|---|
| RESUMEN EJECUTIVO | 1 |
| EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA RECAUDACIÓN 2020..... | 2 |
| ANÁLISIS A NIVEL DE LOS PRINCIPALES TRIBUTOS | 8 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|---|----|
| CUADRO 1. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA..... | 3 |
| GRÁFICO 1. RECAUDACIÓN REAL DE LOS PRINCIPALES TRIBUTOS | 5 |
| GRÁFICO 2. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA REAL Y NIVEL DE ACTIVIDAD..... | 6 |
| GRÁFICO 3. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA REAL POR TIPO DE IMPUESTO | 7 |
| GRÁFICO 4. IVA DGI E INDICADORES DE CONSUMO | 9 |
| GRÁFICO 5. RECAUDACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y MASA SALARIAL..... | 11 |

RESUMEN EJECUTIVO

OPC

ANÁLISIS DE LA
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA
NACIONAL

DATOS
AL 31. 01. 2020

P. 1

La recaudación tributaria ascendió en enero a \$527.284 millones, registrando así una suba nominal de 44,9% año contra año (a/a) pero una caída en términos reales de 5,5% a/a, la más pronunciada desde septiembre del año pasado.

Las principales novedades de enero fue que entró en vigencia el Impuesto PAIS y la pérdida de dinamismo de los Derechos de Exportación. El primero aportó recursos adicionales por \$3.181 millones. En tanto, la desaceleración de los Derechos de Exportación respondió principalmente al adelantamiento de las declaraciones de ventas al exterior por parte del sector agroindustrial en los meses previos al cambio de Gobierno. Si bien a lo largo de diciembre se implementaron cambios normativos que deberían dar un impulso adicional a este gravamen, su impacto pleno sobre la recaudación se comenzaría a registrar dentro de algunos meses.

Entre los principales tributos cabe destacar la aceleración de la caída de la recaudación del Impuesto a las Ganancias. En sentido opuesto, el IVA moderó su ritmo de contracción por el fin de la aplicación de la alícuota del 0% a ciertos alimentos y por el recorte de las devoluciones, que cayeron 50,9% a/a en términos reales. Por su parte, el diferimiento del aumento de los Impuestos a los Combustibles en el mes de diciembre generó que la recaudación de esos tributos tuviera una caída de 22,4% a/a, la más pronunciada desde julio del año pasado.

En cuanto a los Recursos de la Seguridad Social, en enero moderaron levemente su ritmo de caída. Sin embargo, se mantiene como el principal factor contractivo de la recaudación, en un contexto en que la masa salarial continúa creciendo por debajo del nivel general de precios.

EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA RECAUDACIÓN 2020

OPC

ANÁLISIS DE LA
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA
NACIONAL

DATOS
AL 31. 01. 2020

p. 2

La recaudación tuvo en enero un crecimiento nominal de 44,9% año contra año (a/a), sin embargo, los recursos ajustados por inflación cayeron 5,5% a/a. Este desempeño implicó un deterioro con respecto a los meses previos y estuvo en buena medida explicado por la desaceleración de los Derechos de Exportación.

La recaudación tributaria ascendió en enero a \$527.284 millones, lo que significó un incremento de 44,9% a/a. Este aumento nominal implicó una desaceleración con respecto a los dos meses previos, pese a que algunas de las medidas tomadas en agosto del año pasado -con incidencia negativa sobre la recaudación- ya no tuvieron vigencia en el primer mes de 2020¹.

La recaudación ajustada por inflación se retrajo en enero 5,5% a/a. De esta manera, el desempeño de enero interrumpió dos meses consecutivos de crecimiento, a la vez que marcó la mayor contracción desde septiembre del año pasado.

LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA AJUSTADA
POR INFLACIÓN TUVO EN ENERO UNA
RETRACCIÓN DE 5,5% A/A

La principal explicación de la desaceleración de la recaudación en enero fue la pérdida de impulso de los Derechos de Exportación, que había crecido a un promedio de 130,4% a/a en el cuarto trimestre de

2019 en términos reales, apenas avanzaron 0,5% a/a en el primer mes de este año. Asimismo, cabe señalar que el desempeño recaudatorio se dio pese a la fuerte baja de los Reintegros y Devoluciones. En ese sentido, la recaudación bruta (sin descontar esos dos conceptos) se retrajo en el primer mes de 2020 6,3% a/a en términos reales, también el peor desempeño desde setiembre pasado.

La recaudación de enero se vio impactada de manera positiva por algunos cambios normativos dispuestos a fines del año pasado. Entre ellos cabe destacar la entrada en vigencia del Impuesto PAIS y la modificación del esquema de Derechos de Exportación² (aunque, en la práctica, los plazos de las operaciones de comercio exterior generan que esta modificación haya tenido un impacto muy acotado en la recaudación de enero). En sentido opuesto, la postergación de la actualización de los montos fijos de los Impuestos

¹ Reducción del 50% del anticipo del Impuesto a las Ganancias para trabajadores autónomos y alícuota de 0% de IVA para determinados productos alimenticios.

² El Impuesto PAIS fue creado a través de la Ley 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva. Esta misma ley introdujo una modificación en el esquema de Derechos de Exportación, modificando la segmentación y alícuota de los bienes exportables. Esto último se complementó con el Decreto 446/19, que previamente había introducido modificaciones en el esquema de topes nominales de los Derechos.

a los Combustibles dispuesta por el Decreto 798/2019 perjudicó la recaudación de esos tributos.

En términos absolutos el IVA lideró en enero el crecimiento de la recaudación, aportando más de un tercio (34,3%) del crecimiento interanual total. Le siguieron los Recursos de la Seguridad Social (25,7%) y el Impuesto a las Ganancias (15,2%). El recientemente creado Impuesto PAIS aportó \$3.181 millones, lo que representó 1,9% de la recaudación adicional.

En términos relativos, los incrementos más destacados fueron los de los Recursos del Comercio Exterior (60% a/a), IVA (48,8% a/a), Bienes Personales (117,1% a/a) y el Impuestos sobre los Créditos y Débitos en Cuenta Corriente (47% a/a).

CUADRO 1

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

EN MILLONES DE \$

| Recurso | Recaudación mensual | | |
|---|---------------------|----------------|--------------|
| | ene-2019 | ene-2020 | var a/a |
| TOTAL RECURSOS TRIBUTARIOS | 363.927 | 527.284 | 44,9% |
| 1 - IMPUESTOS | 229.579 | 335.864 | 46,3% |
| Ganancias | 71.300 | 96.142 | 34,8% |
| Ganancias DGI | 66.534 | 88.896 | 33,6% |
| Ganancias DGA | 4.765 | 7.247 | 52,1% |
| IVA | 114.742 | 170.696 | 48,8% |
| IVA DGI | 90.413 | 122.376 | 35,4% |
| Devoluciones (-) | 2.500 | 1.883 | -24,7% |
| IVA DGA | 26.829 | 50.203 | 87,1% |
| Reintegros (-) | 2.520 | 861 | -65,8% |
| Internos Coparticipados | 7.431 | 9.108 | 22,6% |
| Otros coparticipados | 900 | 1.318 | 46,5% |
| Combustibles | 9.863 | 11.734 | 19,0% |
| Bienes Personales | 400 | 869 | 117,1% |
| Créditos y Débitos en Cta. Cte. | 24.345 | 35.776 | 47,0% |
| Impuesto PAIS | - | 3.181 | - |
| Otros impuestos | 3.118 | 7.901 | 153,4% |
| 2 - DERECHOS S/ COM. EXT. | 25.246 | 40.394 | 60,0% |
| Derechos de Exportación | 15.573 | 23.979 | 54,0% |
| Derechos de Importación y Otros | 9.674 | 16.415 | 69,7% |
| 3 - AP. Y CONT. A LA SEG. SOCIAL | 109.101 | 151.026 | 38,4% |
| Aportes Personales | 43.596 | 60.943 | 39,8% |
| Contribuciones Patronales | 63.639 | 87.381 | 37,3% |
| Otros ingresos Seguridad Social | 3.470 | 4.351 | 25,4% |
| Otros SIPA (-) | 1.603 | 1.648 | 2,8% |

FUENTE: OPC en base a datos del Ministerio de Hacienda

En el caso del comercio exterior, el principal factor de impulso fue la suba del tipo de cambio a lo largo de los últimos doce meses, y los cambios normativos que afectaron a

los Derechos de Exportación y la Tasa de Estadística³. En el caso de los Bienes Personales, en diciembre de 2018 se aprobó una reforma que estableció una suba en el esquema de alícuotas y modificaciones en cuanto a la base imponible del tributo a partir del período fiscal 2019. Por otro lado, el aumento del tipo de cambio generó un aumento del valor de los bienes en el exterior. Ambas cuestiones, combinadas, generan un incremento en el impuesto determinado para 2019, lo que repercute de manera positiva en los anticipos de este tributo.

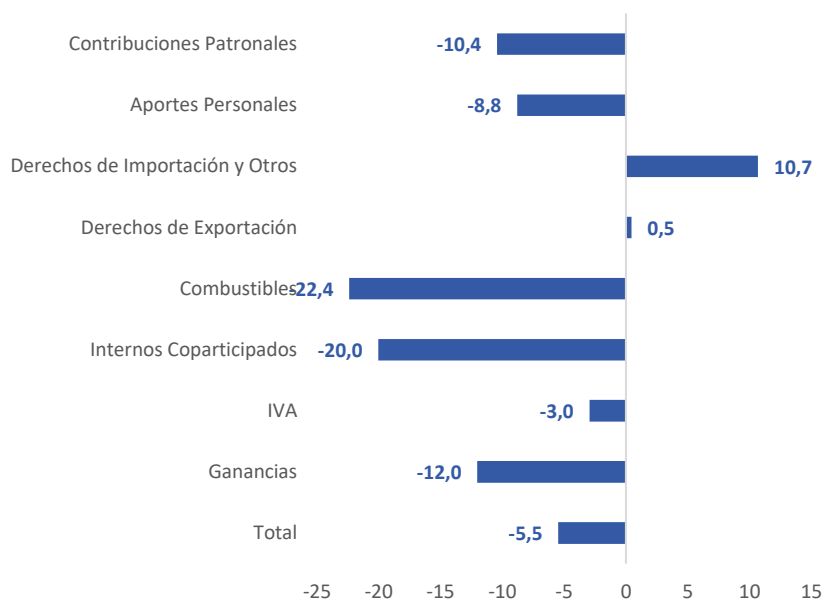
La mayor parte de los principales tributos tuvieron en enero una caída en términos reales. Los Impuestos sobre los Combustibles sufrieron una merma de 22,4% a/a, el Impuesto a las Ganancias cayó 12% a/a, los Recursos de la Seguridad Social se retrajeron 9,7% a/a y los ingresos por IVA retrocedieron 3% a/a. Por otro lado, los Derechos de Exportación crecieron 0,5% a/a, los Derechos de Importación y la Tasa de Estadística avanzaron 10,7% a/a de manera combinada, y el Impuesto sobre los Bienes Personales aumentó 41,7% a/a.

³ Entre mayo y julio se dispuso un aumento de 0,5% a 2,5% de la alícuota de este impuesto y cambios en su base imponible (Decretos 332/2019, 361/2019 y 515/2019). Por su parte, la Ley 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva volvió elevar la alícuota, en este caso al 3%.

GRÁFICO 1

RECAUDACIÓN REAL DE LOS PRINCIPALES TRIBUTOS

VARIACIÓN % AÑO CONTRA AÑO



FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Hacienda e INDEC

Se observa que una parte significativa de los recursos se encuentra estrechamente vinculada a la evolución del nivel de actividad, por lo que la dinámica recaudatoria se encuentra supeditada a la situación macroeconómica. En ese sentido, se observa una elevada correlación entre el EMAE⁴ y la recaudación de los tributos vinculados al nivel de actividad interna⁵.

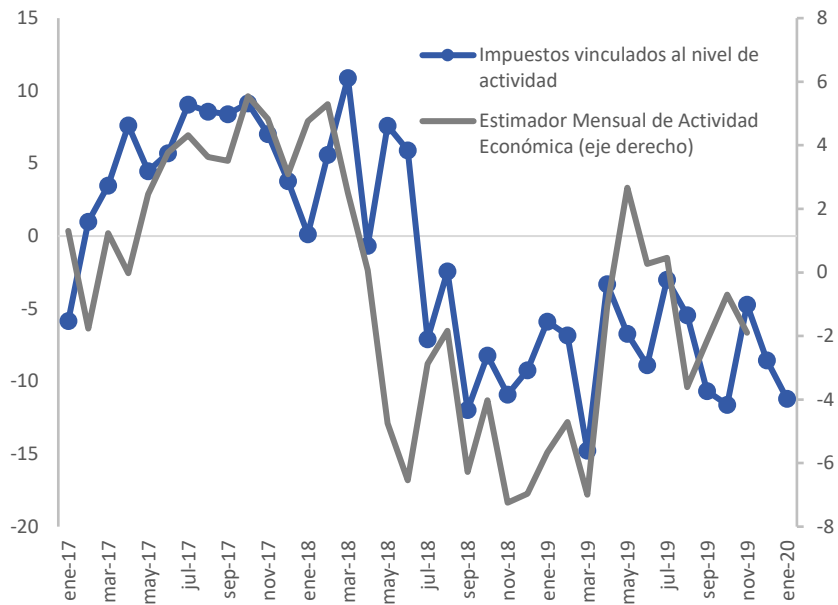
⁴ El EMAE (Estimador Mensual de Actividad Económica) es un indicador publicado por INDEC y funciona como una aproximación mensual del PBI.

⁵ Se incluyen en este grupo a Ganancias DGI, IVA DGI, Internos Coparticipados, Créditos y Débitos en Cuenta Corriente, Combustibles y Recursos de la Seguridad Social.

GRÁFICO 2

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA REAL Y NIVEL DE ACTIVIDAD

VARIACIÓN % AÑO CONTRA AÑO



FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Hacienda e INDEC

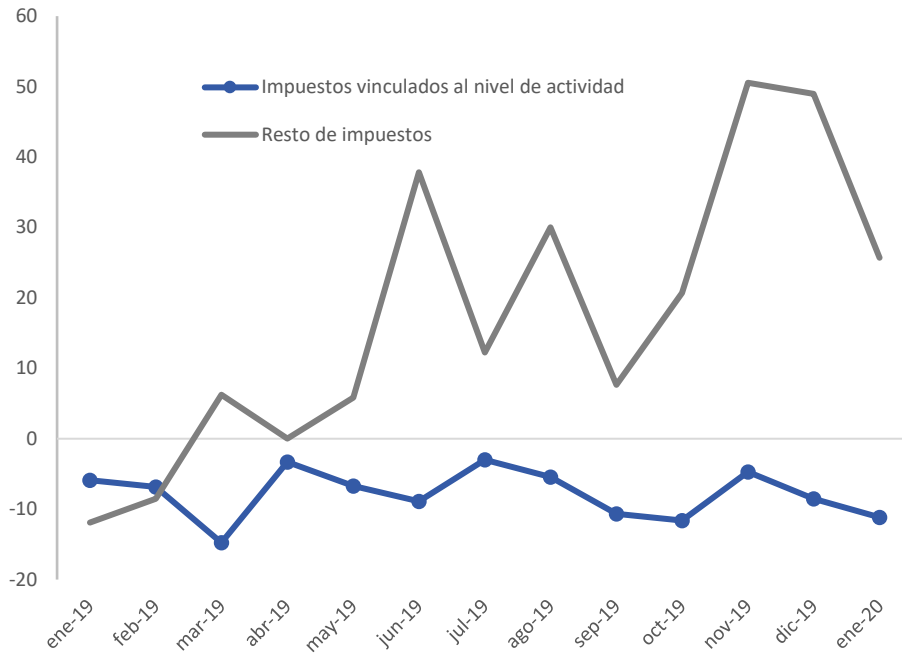
El grupo de tributos arriba mencionado representó en enero el 79,4% de la recaudación total, relativamente en línea con lo observado a lo largo de 2019 (77,7%). Esta elevada ponderación de los tributos vinculados al nivel de actividad interna con relación a la recaudación total explica que la dinámica recaudatoria dependa de manera central del contexto macroeconómico.

Desde abril de 2019 en adelante los impuestos vinculados al nivel de actividad interna han tenido un rol contractivo en la recaudación total, mientras que el resto de los tributos (especialmente aquellos vinculados al comercio exterior) ha crecido en términos reales, permitiendo una mejora relativa del desempeño recaudatorio. Estos últimos, si bien no necesariamente se encuentran desvinculados por completo de la evolución del nivel de actividad interna, cuentan con otros determinantes de relevancia, como el tipo de cambio o las modificaciones regulatorias.

GRÁFICO 3

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA REAL POR TIPO DE IMPUESTO

VARIACIÓN % AÑO CONTRA AÑO



FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Hacienda e INDEC

ANÁLISIS A NIVEL DE LOS PRINCIPALES TRIBUTOS

OPC

ANÁLISIS DE LA
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA
NACIONAL

DATOS
AL 31. 01. 2020

P. 8

Las principales novedades de enero fueron la desaceleración de los Derechos de Exportación y los ingresos adicionales generados por el nuevo Impuesto PAIS. Los Recursos de la Seguridad Social moderaron su caída, pero se mantienen como el principal factor contractivo de la recaudación.

En esta sección se analizan los determinantes de la evolución de los principales tributos, tomando en consideración el comportamiento de la recaudación ajustada por inflación.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La recaudación del Impuesto a las Ganancias se retrajo en enero 12% a/a, encadenando así seis meses de baja. Esta reducción se encuentra explicada casi íntegramente por Ganancias DGI (merma de 12,8% a/a), mientras que Ganancias DGA tuvo una moderada baja de 0,8% a/a.

La dinámica de enero estuvo en línea con lo observado a partir de septiembre de 2019. Cabe recordar que en agosto del año pasado se dispuso un aumento del mínimo no imponible y las deducciones especiales para ingresos de la cuarta categoría, lo que impactó de manera negativa en la recaudación del tributo. Por otro lado, la reducción de la alícuota del impuesto para las sociedades en 2018 generó una reducción del impuesto determinado ese año, lo que a su vez reduce los anticipos del tributo que las empresas realizan.

IVA

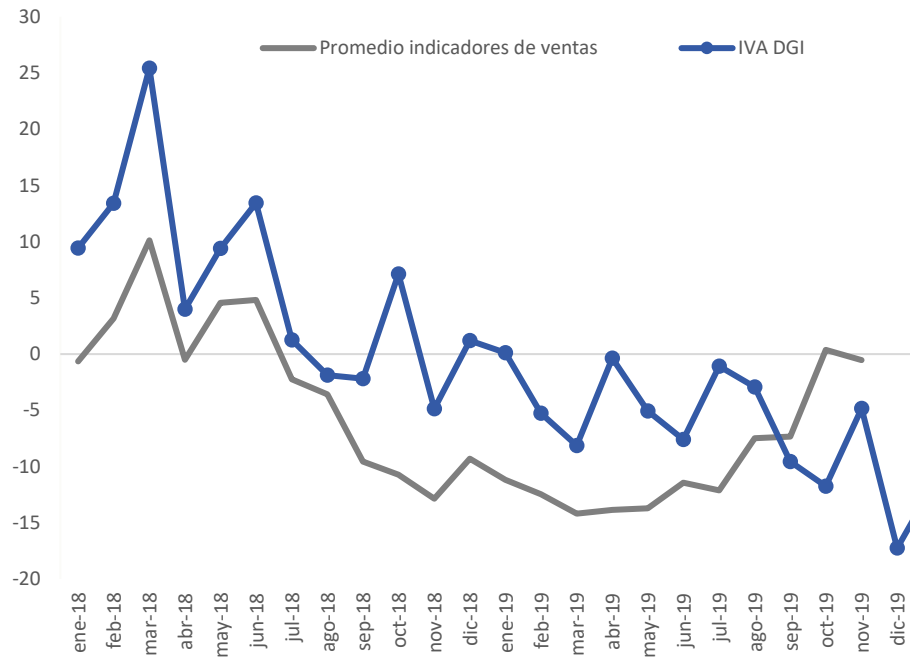
En enero la recaudación de IVA neto de devoluciones tuvo una caída de 3% a/a, lo que implicó una mejora con respecto al resultado de diciembre. Los principales determinantes de este mejor desempeño fueron una moderación en la caída del IVA DGI (en parte producto de la reposición del IVA a varios alimentos, aunque ésta recién tendrá efecto recaudatorio pleno en febrero) y la contracción de las devoluciones, que cayeron 50,9% a/a en términos reales. A esto se sumó un crecimiento de 22,1% a/a del IVA DGA, impulsado por la suba del tipo de cambio en el último año y por el hecho de que entre octubre de 2018 y abril de 2019 AFIP había dispuesto una reducción de las percepciones de IVA a ciertas importaciones.

Pese a la moderación de la caída en enero, el IVA DGI encadena doce meses en baja. Esta dinámica se encuentra alineada con el mal desempeño de los principales indicadores de consumo, que muestran un sesgo contractivo desde mediados de 2018.

GRÁFICO 4

IVA DGI E INDICADORES DE CONSUMO⁶

VARIACIÓN % INTERANUAL



FUENTE: OPC en base a datos del Ministerio de Hacienda e INDEC

COMERCIO EXTERIOR

Los Derechos de Exportación tuvieron en enero un leve crecimiento de 0,5% a/a, la expansión más moderada desde agosto de 2018, el mes previo al cambio de esquema de este tributo. Hay varios factores que explican este desempeño de los Derechos de Exportación. En primer lugar, pese a que en diciembre se actualizaron los topes y alícuotas, la mayor parte de la recaudación de enero ingresó bajo el esquema previamente vigente. Pese al salto del tipo de cambio observado a lo largo del último año, el hecho de que en la mayor parte de los casos el Derecho fuera una suma fija generó una

⁶ El "Promedio indicadores de ventas" está calculado como el promedio ponderado de la variación interanual de las ventas deflactadas en supermercados, shoppings y comercios mayoristas informadas por INDEC. La ponderación está asignada a partir del volumen total de ventas de cada canal.

fuerte erosión en términos reales. Eso debería comenzar a revertirse en los próximos meses, en la medida en que las ventas al exterior comiencen a realizarse con el esquema implantado en diciembre.

En segundo término, en los meses previos al cambio de Gobierno se observó un importante incremento en las cantidades declaradas para venta al exterior por parte del complejo agroexportador. Esto respondió a la expectativa de cambios en el esquema regulatorio e impositivo del comercio exterior, y generó un fuerte aumento de la recaudación por Derechos de Exportación, especialmente en noviembre y diciembre. La mayor recaudación de esos meses, al estar basada en un adelanto en el registro de operaciones de exportación, fue en detrimento de los recursos de enero y de los meses próximos.

Por último, cabe recordar que en enero de 2019 ya estaba casi plenamente vigente el esquema de Derechos de Exportación instaurado por el Derecho 793/2018 (la única excepción es el caso de los servicios), con lo que las bases de comparación son similares.

En el caso de los Derechos de Importación y la Tasa de Estadística, se registró un aumento de 10,7% a/a, encadenando de esa manera cinco meses de crecimiento. Además del aumento del tipo de cambio, contribuyen a esta dinámica los mencionados cambios normativos de la Tasa de Estadística, algo que se profundizará en los meses próximos tras el nuevo aumento de la alícuota dispuesto en diciembre. Estos cambios normativos permitieron compensar la caída de las cantidades importadas.

SEGURIDAD SOCIAL

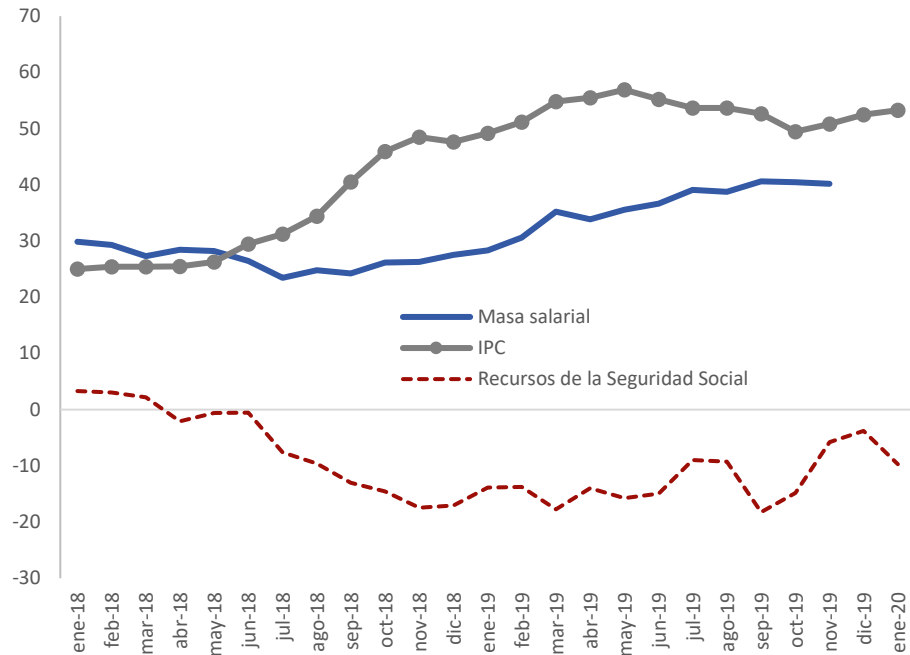
Los recursos del Sistema de la Seguridad Social se redujeron 9,7% a/a en términos reales. La Seguridad Social viene actuando como el factor más contractivo de la recaudación, y encadena veintidós meses en baja. El desempeño de enero estuvo afectado por la convergencia de alícuotas de Contribuciones Patronales y por el aumento del mínimo no imponible dispuestas por la Reforma Tributaria de 2017. Ambas cuestiones fueron congeladas por la Ley 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva a partir de 2020, pero tuvieron incidencia en la recaudación de la Seguridad Social de enero, ya que ésta responde principalmente al pago de salarios de diciembre.

No obstante esos cambios normativos, el principal determinante del mal desempeño recaudatorio del sistema de la Seguridad Social es el deterioro de las condiciones en el mercado de trabajo. Como se observa a continuación, la masa salarial viene creciendo de manera persistente por debajo del nivel general de precios, lo que implica una caída en términos reales de la base imponible de los Aportes y Contribuciones.

GRÁFICO 5

RECAUDACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y MASA SALARIAL

VARIACIÓN % AÑO CONTRA AÑO



FUENTE: OPC en base a datos del Ministerio de Hacienda, INDEC y Ministerio de Producción y Trabajo

IMPUESTO PAÍS

El Impuesto PAIS (Para una Argentina Inclusiva y Solidaria), creado en diciembre mediante la Ley 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, recaudó en enero un total de \$3.181 millones. Según informó AFIP, el monto correspondió a operaciones efectuadas entre el 23 de diciembre de 2019 y la tercera semana de enero. Al tipo de cambio oficial vigente para ese período, el nuevo impuesto habría gravado operaciones por un total aproximado de US\$ 177 millones.



OPC

OFICINA DE PRESUPUESTO
DEL CONGRESO

HIPÓLITO YRIGOYEN 1628, PISO 10 (C1089AAF) CABA, ARGENTINA.

T. 5411 4381 0682 / CONTACTO@OPC.GOB.AR

www.opc.gob.ar